

RESTAURANT EL CANTABRICO

DE
PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
Socio gerente que fué de La Villa de Suances
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SENOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 209

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Plato del día: Entrecot á la bordalesa

GRAN FABRICA DE Aguardientes y Licor

DE
ELIAS HERRERO
CONCORDIA, 7, DUPLICADO,
SANTANDER

En este bien montado Establecimiento a le-
mas de otros licores se fabrican el rico CREMA
DE CURACAO, el aperitivo ANISETE AL-
FREDO y el sabroso ANIS TIERRUCA.
Pídase en todos los establecimientos.

CAJISTAS

se necesitan en la Imprenta de es-
te periódico, Muelle, 8

Historia de un Romance Castellano

En estos tiempos en que la codicia y la fuerza de hordas mas o menos civilizadas abruma a Espana, como las avenidas de Almoravides y Almohades; cuando Príncipes y caudillos parecen envidiar el papel de los Reyes de taifas, que, ansiosos de mandar en cualquier giron del espléndido manto peninsular, acabaron con el poderoso y relativamente ilustrado califato de Cordova, bueno sera recordar que para Dios no corren siglos, ni hay poderios que impidan cumplir su justicia y premiar la virtud y patriotismo, donde quiera que estén y cuando menos se piense.

Acabada de morir Alfonso el Bravo, en quien se juntaron: por su madre, la antigua corona asturiano-leonesa; por su abuela, el Reino apenas formado de Castilla, y por su esfuerzo Toledo, Corte de los Reyes Godos y de la union peninsular, que aspiraba a rehacer. Aun la bella Andalucía, dominada por el último Ben-Abed, parece que rindió homenaje anticipado, ayudando a reconquistar mas de lo de Toledo, y dando a su hija Zaida; unos dicen para concubina; otros dicen que para esposa, según la ley de cada parte, y a mi entender siendo niña, como prenda de alianza, y para lo que Dios dispusiera y dispuso; pues si fuera doncella niñal, hartas pruebas habia dado Alfonso de no pararse en escrúpulos de monja. El hecho cierto es que cuando murio su tercera mujer, la Reina doña Berta, sobre 1095, el Rey se caso con la Zaida, que se habia bautizado con el nombre de Isabel, de buen agüero para España toda. Y un Príncipe, fruto de esta union, quiso su padre que desde niño aprendiese a lidiar y dar animo al ejército cristiano, en la funesta batalla de Uclés; donde murio con su Ayo, cubriéndose este con su cuerpo y escudo hasta el último aliento.

Quedaron de este matrimonio, tambien niñas, las Infantas doña Sancha y doña Elvira; a quienes daria su padre estados ó riquezas competentes, para cuando hubieran de elegir esposo, según la costumbre de aquella época. Mientras crecian, pudieron enterarse de las revueltas y escandalos que, desde la muerte del Rey, causaran las ligerezas de su hija la Reina doña Urraca; la amonicion del Rey de Aragon; y aun la inprudencia del Rey difunto, en señalar desde la niñez a su nieto, el que despues fué Emperador, el Reino de Galicia; mal escarmenado de semejantes particiones, hechas por su padre y abuelos, y creyendo, de buena fe acaso, lo que hoy es una herejía política,

y en tiempo de los Concilios de Toledo tambien; cuando decian al Monarca: *Rex eris si juxta facis, si autem non facis non eris*; ó sea que la Nacion no es patrimonio de la familia Real, sino ésta el amparo y justo gobierno de todas.

No lo entendian asi los Príncipes franceses que vinieron en auxilio de don Alfonso, contra los Almoravides; sino que, acostumbrados á derivar sus derechos de las concesiones de un Rey, ó Emperador, que era lo que constituia el feudalismo; no, como en España, del señorío patriarcal de los primeros pobladores, ó de lo que en comun ganaban y daban voluntariamente al Jefe los soldados de la reconquista sobre los arabes; el Rey don Alfonso se vió constreñido por el agradecimiento, y digamoslo de una vez, por la moda, á dar parte de sus dominios y aun sus propias hijas a los extranjeros auxiliares; de modo que, por el tiempo de que tratamos, no solo habia un Rey niño en Galicia, hijo de don Ramón de Borgoña sino tambien un mal disimulado Reino de Portugal, en el condado feudatario que recibió su pariente don Enrique, con la mano de una de las hijas, no ya legítimas, sino naturales de la muy amada manceba del Rey doña Ximena Nuñez. Aun la Reina propietaria doña Urraca se decia, y hay quien lo sostiene, estar casada en secreto y por tercera vez con el Conde don Pedro Gonzalez de Lara, que se daba aires de Soberano.

Con estos antecedentes, veamos ahora el romance:

En Castilla está un castillo

Que le llaman Rocafrida;

Al castillo llaman roca

Y a la fuente llaman frida.

El príncipe tenia de oro

Y almenas de plata fina

Entre almena y almena

Esta una piedra zafira.

Tanto reumbra de noche

Como el sol a medio dia;

Dentro estaba una doncella

Que llaman Rosafiorida.

Siete Condes la demandan,

Tres Duques de Lombardia,

A todos los desdeñaba,

Tanta es su lozania.

Enamorose del Franco (1)

De oidas, que no de vista.

Una noche, estando asi,

Gritos da Rosafiorida,

Oyérale un camarero

Que en su camara dormía.

—¿Qué es aquesto, mi señora?

¿Qué es esto Rosafiorida?

O tenedes mal de amores,

O estais loca sandia.

—Ni yo tengo mal de amores,

Ni estoy loca sandia,

Mas llevasesme estas cartas

A Francia (2) la bien guarnida;

Dieseslas, al Montañés,

La cosa que mas quería.

Dile que me venga a ver,

Para la Pascua florida;

Daréle yo este mi cuerpo,

El mas lindo de Castilla,

Sino es el de mi hermana,

Que de fuego sea ardida.

Y si de mi mas quisiere,

Yo mucho mas le daría;

Darle hé siete castillos,

Los mejores de Castilla.

"Fuera del nombre de *Montesinos*," dice el señor Duran, al reproducir este romance anónimo en la Biblioteca de AA. Españoles de Rivadeneira, "es puramente española la invención de este romance." Yo, que he hallado mucha historia en los romances, particularmente en los que se disfrazan con nombres moriscos, ó extranjeritos, creo que alude al casamiento de la Infanta doña Sancha, hija de la Zaida, hacia el año 1118, cuando ya podia tener veinte, y no queria seguir los ejemplos de sus hermanas Reinas, particularmente de doña Urraca, a quien evidentemente alude con las palabras: "Que de

(1) El romance dice *de Montesinos* con evidente absurdo poético, acaso por decir *del Montañés* que era la tierra del Conde conocido por el Franco.

(2) Por la tierra del Franco.

fuego sea ardida." Y siéndola ya entonces bien conocidas las excelentes cualidades del Conde de Asturias de Santillana, Liébana, Campoo y otras comarcas, don Rodrigo Gonzalez de Lara, quiso legitimar una posición tan cercana al trono de Castilla, en mejor modo que quien le ocupaba; concurrendo la circunstancia de estar inmediatos los dominios de ambos contrayentes. Porque el castillo de Rocafrida, cuyo nombre aun hoy no se halla en el Diccionario Geográfico de Madoz, ni en documentos oficiales antiguos, ó modernos, entiendo que era el que, situado en medio de este valle de Campoo de Suso, con circunstancias como las que el romance describe, conserva el nombre anónimo de *El Castillo*. Todavía se conoce el doble foso que le aislaba sobre cerro de roca viva, a orilla del rio Hajar, teniendo al pié una fuente frigidísima, cuya agua no se le podia quitar, circunstancia importante para aquel tiempo. Y probablemente hacia rica y codiciada su posesión un puente de madera facilmente apoyado sobre la misma roca, hendida por el rio, y que servia de comunicacion (ya mencionada en el fuero de Brañosera del 824) a los valles de Asturias de Santillana, especialmente Cabuérniga, con Castilla, por el collado de Somahoz y Aguilar de Campoo.

Cierto que la habitación no sería muy cómoda por el invierno en aquel sitio que, por la fuente y por todo, merece el nombre de Rocafrida; pero no eran medrosas, ni delicadas, las nobles doncellas de aquel tiempo, ni de mucho mas acá; y en el mismo romance se dice que la Infanta tenia siete castillos, los mejores de Castilla, donde podia residir á su alvedrio, según el tiempo que hiciese; aunque tal vez ninguno le produjera tanto como el que dominaba un valle aun hoy reconocido como el de mejor ganado vacuno de la provincia, principal riqueza, lo mismo de los Condes, que del último labrador en aquel tiempo.

Lo indudable es que en el año 1122 ya estaban casados el Conde y la Infanta, según la donación que hicieron, del monasterio de San Mamés de Polaciones, al de Piasca, en Liébana; diciéndose que este le habian hecho los padres y abuelos del Conde, por lo que fundadamente le supongo montañés. Lo demás de su borrascosa y siempre noble vida es bien sabido por la Historia de la casa de Lara de Salazar de Castro, el libro del Conde Lucanor, del Infante don Juan Manuel; y otros muchos. Aun yo hice notar, en mi Ensayo Histórico sobre los Apellidos Castellanos, lo mismo que hoy recuerdo; esto es: que si el Conde tuvo atrevimiento para decir (acaso instigado por su mujer) al hijo de doña Urraca; *quod non licet au dire*, y luchar á brazo partido con el Rey, bien caro lo pagó y noblemente le sirvió despues; mientras el ambicioso Rey de Aragón perdia el trono y la vida, y su hermano don Ramiro el Monje, el Conde de Barcelona y otros personajes hubieron de prestar homenaje al que, salvó sus Estados de la morisma, habiéndole despreciado de niño y combatido de joven, y llegó a ser Emperador de España, con buena parte de Francia, hasta el Rodano. (Véase su Crónica contemporánea).

Proaño 20 de Mayo de 1899.

ANGEL DE LOS RIOS Y RIOS

Cronista de la provincia

Del presupuesto provincial

(Aclaración)

Para poner las cosas en su punto, para que quede cada uno en el lugar que corresponde, y para que a nadie puedan caber dudas respecto a nuestra actitud, perfectamente definida de independiente y solo inspirada en lo que puede ser de mas conveniencia para la ciudad y la provincia, vamos a tratar nosotros, con entera y completa libertad de criterio, la cuestión del presupuesto provincial, porque nos ha traído al campo de la discusión una alusión, no bien fundada, de *El Aviso*, y porque creemos que tanto este periódico como los otros que han tratado la cuestión, no pueden, por su cri-

terio marcadamente político, ser sinceros ni justos en sus manifestaciones.

Nosotros no estamos conformes, como cree *El Aviso*, con todo lo que él ha hecho y dicho, ni menos con la *Crónica*, como tampoco lo estamos con quien en otro sentido se apasione. Antes al contrario, en una noticia publicada dias pasados hemos aplaudido sin reservas los deseos de economías manifestados por los gamacistas.

Lo que si hemos hecho, en unos versos, ha sido indicar que la plaza de Médico de la Beneficencia provincial, sobra, y es una carga inutil para la Diputación, porque ya paga la misma casa cuatro Médicos en el Hospital de San Rafael, á los cuales puede y debe cargarse el trabajo que pesa de ordinario sobre dicho empleado facultativo, descartando el extraordinario, para el cual podría existir sin retribución la plaza, y pagada solamente en dichos servicios, y mas decertemente de lo que suele hacerse el acordar gratificaciones que son miserias.

Tambien hemos dicho que sobra, y que debe suprimirse en absoluto, la consignación para gastos de representación del Presidente; y sostenemos este criterio, fundándonos en que ese cargo como el de Diputado deben ser exclusivamente honoríficos, toda vez que conducen á escalar otros altos puestos en la carrera de la política; y además, en que lejos de forzar los electores á la aceptación de esa presidencia, es cosa que se anhela y se disputa por los candidatos con un empeño que debe eximir á la provincia de todo sacrificio, negando asi de hecho el sitial presidencial á quien no esté dispuesto á sostener su rango de su propio peculio. Y por las mismas razones sostenemos siempre que la Comisión no debe cobrar dietas, que el cobrarlas es un abuso, y que si las mismas 12.600 pesetas que se quieren dejar se suprimieran, destinandolas a pagar a las nodrizas lo mucho que se les debe, se habria hecho una economía mucho mas efectiva y mas moral.

Desde luego, en este particular de las dietas tienen que sernos mucho mas simpáticos los señores Diputados gamacistas, que los otros, porque hacen en el presupuesto una muy considerable rebaja; pero no estamos del todo conformes: es preciso proponer la supresión completa de esa consignación, y de alguna parte ha de salir la iniciativa. ¿Ellos dicen que lo aprobarán si los otros lo proponen? pues propónganlo ellos, y que se apruebe, que no se apruebe, siempre se habran ganado las simpatias de toda la provincia.

Eso es lo que nosotros hemos querido decir, en nuestros versos festivos, aunque en distintas palabras, y eso decimos y sostenemos siempre en lo relativo a esos particulares; y por lo que respecta al personal deciamos, y sostenemos tambien, que las economías nos parecen muy bien, pero que mas indicadas estan suprimiendo parte del sueldo a los que cobran mucho que a los que cobran poco —¿Puede tacharse de falta de justicia y de moralidad esta opinión?— De ninguna manera; pero de esto a estar en un todo conformes con *El Aviso* y con el otro periódico que ataca sistemáticamente, vá bastante diferencia.

Respecto a la partida referente al estudio de las enfermedades de la vid en el partido de Potes; creemos sinceramente que está perfectamente suprimida. Muchas enfermedades padecen todas las especies vegetales de la Montaña, y bien necesario es atender a evitarlas, de manera que si se acordara gastar esas 2000 pesetas, todos los distritos tendrían idénticos derechos y se gravaría el presupuesto de un modo imposible.

Entiéndese, pues, bien, nuestro criterio. No podemos estar conformes con los conservadores porque han querido *conservar* muchos gastos y 25.200 pesetas de dietas que habrían de cobrar los mismos Diputados: por eso no hay entre nosotros y otros periódicos políticos que se han citado, conjunción alguna; y no estamos tampoco del todo de acuerdo con los gamacistas, porque todavía pueden proponer mas economías y no las han propuesto, aunque les aplaudimos el deseo que manifiestan; en una palabra: que los unos no han hecho casi nada, y que

los otros aunque hayan indicado bastantes beneficios, todavía pueden y deben hacer más.

Por esto, siendo nosotros completamente independientes, estamos por ahora más de acuerdo con los gamacistas que con los otros; y por eso nos parecen también muy digna de alabanza la actitud de estos últimos en lo que respecta á la asistencia á las sesiones, porque ya hemos dicho muchas veces que es vergonzoso lo que viene sucediendo desde la apertura del periodo semestral.

Los mármoles de Caldas

Prometíamos en el número anterior decir algo más que lo que en él quedó apuntado respecto á las canteras de mármol que descubrió en Caldas de Besaya el conocido é inteligente industrial don Amadeo Courbón, y que han dado lugar á la constitución de la *Sociedad Montañesa de los Mármoles*, y vamos a cumplirlo hoy de la mejor manera que podamos, asegurando desde luego que tenemos en ello una satisfacción íntima de las mayores; no tanto por tratarse de un negocio que emprenden con laudable decisión unos cuantos hombres de buena voluntad — que además son queridos amigos nuestros — como por encerrar esa modernísima industria, nueva completamente en España en cuanto á la forma, una esperanza más para nosotros los montañeses, y muy halagadora y muy risueña, ya que puede significar su explotación una importantísima riqueza.

Hállase la gran veta de mármol sobre la misma estación de Caldas de Besaya, encajada entre otros grandes estratos de rocas calizas que muestran perfectamente á la vista en aquellas escarpadas montañas el proceso geológico. El ilustrado ingeniero de minas señor Odriozola, en el informe que precedió á los primeros trabajos ha dicho que puede apreciarse allí con fundamento la existencia de muchísimos miles de metros cúbicos de mármol, toda vez que se marca su aparición, perfectamente definida, á lo largo de una ancha faja que no bajará de 200 metros de altura en el monte Dobra; cosa de fácil comprensión también para los profanos, porque la fractura que presentan las rocas mas bajas, las que están sobre la misma vía férrea, es igualmente blanca y acusa la presencia del mármol como en plena cantera. Esta se halla a unos 150 metros próximamente sobre el nivel de la línea del ferrocarril.

Como 50 metros más abajo de la explotación de la cantera, en un pequeño edificio construido *ad hoc*, se ha montado una máquina de vapor con una transmisión para el movimiento de la sierra, que es, indudablemente, lo más notable de la nueva industria, porque merced á lo habilidoso del procedimiento, no solamente se consigue con dicha sierra seccionar los bloques en cuantas formas y tamaños convenga, sino que además constituye el sistema único para arrancar los mismos bloques, sin barrenos, ni fuerza expansiva que rompa la piedra destrozando cien piezas para conseguir entera una de regular tamaño.

Para ello se trabaja de una manera sencillísima, empleando aparatos análogos á los usados en las canteras de Bélgica y de Italia. Un largo alambre doble de acero, retorcido, pasa con una velocidad inicial de cinco metros por segundo, próximamente, sobre las rocas, despues de recorrer en planos distintos una buena distancia merced á una serie de poleas que le van haciendo cambiar de dirección de trecho en trecho. Despues, por un sencillo medio, va cayendo constantemente en la hendidura un caño de agua y arena, y esta, movida sin cesar y rápidamente por la espiral del alambre sobre el mármol, va determinando poco á poco un corte recto é igual, que se hace con suavidad y sin ruido apenas, y que deja luego seccionados los bloques con tanta perfección que á primera vista parecen ya pulimentados; tal es la finura y la igualdad con que se hacen los cortes de la roca.

Este procedimiento era hasta ahora desconocido en España, donde siempre se camina más despacio que en las demas naciones, y ha de ser causa, por las excepcionales condiciones de baratura en que puede producir, de que el mármol de Caldas de Besaya sea pronto preferido á todos los conocidos.

Despues, la circunstancia de poderse obtener bloques de mármol para utilizarlos bajo tal forma en las construcciones, en lugar de la piedra recubierta luego de lapidas,

hace suponer que se acudirá más á este mercado montañés que a cualquiera otro, porque la extracción, fácil y económica también, le favorece, mucho. Es pues un negocio de gran porvenir para la Montaña.

¡Lastima grande que no tenga muchos imitadores el digno ejemplo de los señores que con don Amadeo Courbon y don Marcelino San Miguel, han constituido la *Sociedad Montañesa de los Mármoles*! Si á todos los negocios se aplicara tanta constancia, tanta laboriosidad y tanta inteligencia, seguramente que se harían grandes beneficios generales.

Hacemos pues votos por la prosperidad de la nueva industria, que quizá no tarde en dar nombre á Santander por sus productos, y felicitamos sinceramente á los industriales que han sabido montar de un modo tan perfecto la explotación de su negocio.

Sección de noticias.

JUAN DE LA PEDRAJA

Especialista en enfermedades de los ojos. Horas de consulta de 10 á 1 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde.

HERNÁN-CORTÉS, 8, 2.º

Durante el próximo verano, actuará en el teatro de Castro Urdiales una excelente Compañía de zarzuela, para lo que se ha constituido una sociedad anónima con objeto de llevar a la práctica este proyecto.

La policía de Sevilla ha descubierto una Sociedad de estafadores, que se ofrecía á colocar capitales á subido interés en empresas de todos desconocidas.

Se ocuparon documentos de alguna importancia para la averiguación de las estafas cometidas.

Parece que un diputado piensa presentar á las Cortes un proyecto de ley, ó hacer alguna observación respecto a la conveniencia de no conceder en lo sucesivo más recompensas por las últimas campañas que aquellas que no afecten al presupuesto, y que, por lo tanto, sólo sean honoríficas.

Esta mañana han ido al Sardinero algunos curiosos con objeto de ver el paso del vapor *Giraldá* en el que va embarcado el señor ministro de Marina con dirección á Bilbao, para visitar los Astilleros del Nervión.

Parece que va á ser suprimida la Aduana de San Sebastian.

Como consecuencia de esta reforma, dice un periódico de aquella localidad, la Administración única sera la de Pasajes, quedando la Aduana como subalterna destacándose de ella un vista y el personal necesario para el despacho del dia.

En Bilbao se ha constituido la Compañía Cantábrica de Navegación habiendo sido nombrado vocal de la Junta nuestro querido amigo don Casimiro D. Pardo.

Esta Sociedad se ha constituido con capitales de Bilbao y Santander y los individuos que la componen han acordado adquirir dos buques de gran tonelaje.

Ya ha recibido la Junta de la Asociación de la Cruz Roja de Castro Urdiales todo el material para la ambulancia de aquella villa.

El grupo gamacista de nuestra Diputación provincial ha publicado en los diarios de la localidad una advertencia al público explicando su conducta, la que copiamos para conocimiento de nuestros lectores.

Dice así: "La persistencia de los Diputados que se llaman ministeriales y de sus aliados, en no asistir a las sesiones que debiera celebrar la Diputación Provincial para tratar de la aprobación del Presupuesto, del arreglo de la Deuda y de otros asuntos de importancia para los intereses generales de la provincia, nos obliga a dirigirnos al público en general y a nuestros electores en particular, para que conste siempre que ninguna responsabilidad nos alcanza en los grandísimos perjuicios que a la provincia se originan con esa conducta inesplicable, a la que parece que no hay proposito alguno de poner remedio, a pesar de nuestras repetidas instancias al señor Gobernador civil.

No queremos nosotros, rindiendo como siempre tributo al compañerismo, exponer

nuestras quejas en las columnas de los periódicos; pero, tampoco sería justo, que la provincia envolviera por igual á todos en las justificadísimas censuras que formula contra la conducta de los causantes de aquellos perjuicios.

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte anuncia que la tarifa especial de gran velocidad para el transporte de carruajes y sus tiros desde Madrid, Barcelona y Tarragona a varias estaciones y regreso, quedara restablecida en el año actual, lo mismo que en los anteriores, a partir del 1.º de Junio próximo, y que el plazo de validez para el regreso de las expediciones terminará el 30 de Noviembre de este año.

Para el dia en que se inaugure el ferrocarril de Castro a Traslaviña, se ha contratado un *tercelo* de excelentes artistas entre los que figura la distinguida prima donna Dusobina Nigra que en unión de un sexteto darán la función de gala en el teatro.

Hacemos público en bien de los que sufren de garganta, nariz y oídos que los nuevos medios de curación que emplea en los enfermos que asisten á la consulta que tiene establecida en Madrid, Fuencarral, 19 y 21, el afamado especialista don Alfredo Gallego, producen siempre inmejorables resultados por estar basados en los últimos adelantos científicos. Es de resultados seguros en la curación su tratamiento en las enfermedades conocidas con el nombre de lupus, ozena (fetidez de aliento) y tisis laringea. Por primera vez se observa en España que acuden aquí de todas las partes del mundo, en busca de alivio a sus dolencias, personas que padecen alguna de las mencionadas enfermedades, pues es el tratamiento del especialista á que nos referimos el único que consigue minarlas. A las felicitaciones que constantemente recibe por esta causa unimos la nuestra.

El señor don Antonio Bustamante, marqués del Solar, ha solicitado un aprovechamiento de aguas en un molino de su propiedad situado en el arroyo Rioseras, término de Alceda, Ayuntamiento de Corvera, y la creación de un segundo aprovechamiento superpuesto al primero para producción de energía eléctrica con destino al servicio de su casa palacio, en dicho pueblo.

Segun noticias de algunas personas de Peña-Castillo reina gran descontento entre una gran parte del vecindario porque al inaugurarse la nueva parroquia queda la antigua casi en completo abandono, cuando es un edificio sólido, sin el menor indicio de ruina y dispuesto para la continuación del culto por larguísimo tiempo.

Parece ser que un gran número de vecinos se ha dirigido al Excmo Prelado, en exposición reverente, suplicando la conservación del templo y celebración de una misa en los días de precepto para que puedan asistir a ella muchos feligreses de los barrios mas inmediatos al antiguo templo y especialmente los ancianos é impedidos que no pueden acudir al nuevo por ser mayor la distancia y mas difícil el acceso al mismo.

Es de creer que el señor Obispo con su probado celo por la fé y su gran interés en que no decaiga la devoción, lo que tal vez sucedería en este caso si a los feligreses se les apartase de orar en la parroquia en que fueron bautizados y sepultados sus mayores, acoga con complacencia la solicitud indicada y la resuelva favorablemente en bien de la religión de los fieles.

En un apreciable colega local encontramos la desagradable noticia de que el Cronista de la provincia, nuestro queridísimo amigo y colaborador don Angel de los Rios y Rios, se encuentra gravemente enfermo en Proaño.

Al recibir nosotros la *Crónica* que publicamos en la primera plana de EL CORREO DE CANTABRIA, no tenemos noticia alguna de la enfermedad grave que dice *El Cantábrico*. Mucho nos alegraríamos que la información del colega no fuera cierta.

Hoy son esperadas en esta ciudad las dos compañías del regimiento infantería de la Lealtad que procedentes de Valmaseda vienen a aumentar la guarnición de esta plaza.

Dichas compañías saldrán de Bilbao en un tren especial a las 12:25 de la mañana para llegar a ésta a las 4:21 de la tarde.

Ayer tarde celebró sesión, bajo la presi-

dencia del señor Saro, la Directiva de la Liga de Contribuyentes, tratándose de los siempre asuntos de interés, de los cuales el principal fué el de celebrar un meeting público para protestar de que continúe en vigor el recargo de guerra, que tanta miseria esta causando y a en los pequeños propietarios é industriales, y que tantos perjuicios causa en general a la nación. Así se acordó nombrándose una comisión para que haga los preparativos y propaganda necesaria.

También se dió cuenta de que el proyecto de habilitación de la enseñanza de los Molinos como refugio para los pescadores está en vías de favorable arreglo.

En las facturas de cupones referentes a la Deuda pública deben los tenedores presentar sin cubrir las casillas correspondientes a los impuestos, por no conocerse el importe y cuantía de los que han de gravar la Deuda actual.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que se abonen las terceras medias pagas a razón de lo que cobraban para Ultramar a las esposas de los militares prisioneros de los tagalos.

En lo sucesivo los abonos se harán como si los interesados estuvieran sirviendo en la Península.

El Juzgado de esta capital hace saber que para reclamar la herencia por fallecimiento abintestato de don Simón Carre, se ha presentado don Juan Abascal Cano pretendiendo se le nombre heredero del referido señor Carre, como pariente más próximo del mismo.

Por si se creyera algún otro con el mismo ó mejor derecho á la herencia, se concede el término de 30 dias para que expongan ante el Juzgado los derechos que tengan para ello.

El señor gobernador civil ha conminado á los alcaldes de 42 Ayuntamientos de esta provincia, con la multa que determina el artículo 184 de la ley municipal, siempre que en el preciso término de 5.º dia no remitan a este Gobierno los estadísticos de la relación número 2 de la estadística Demográfico Sanitaria, conforme esta mandado.

A los sordos

Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de los zumbidos del oído por los Timpanos artificiales de Dr. Nicholson, ha remitido a su Instituto la suma de 25,000 francos, a fin de que todas las personas sordas que no dispongan de medios para procurarse los Timpanos, puedan adquirirlos gratuitamente.—Dirigirse a L' Institut Nicholson, "Longcott," Gunnersbury, Londres, W, Inglaterra.

Toda madre de familia que quiera conservar la salud de sus hijos debe tener siempre en casa una botella de agua purgante natural (del Dr. Llorach). El procurar que el aparato digestivo de los niños esté siempre limpio y funcione con regularidad es precaver toda clase de enfermedades.

Crónica Internacional.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

La nota mas importante que se ha registrado durante la semana política internacional, es la inauguración de la Conferencia de la paz.

La impresión de que en resumen no saldrá de ella nada verdaderamente bueno para la paz de los pueblos, se robustece cada dia mas, hasta el extremo de decirse hoy que los representantes reunidos tratarán con preferencia, no el tan cacareado desarme, sino asuntos que hasta la fecha se han tenido como secundarios, tales como los arbitrajes, el de las maquinas explosivas que los adelantos han introducido y que se introduzcan en las guerras y algunos de los que quedaron reglamentados y aprobados en el Congreso de Ginebra y que hoy están casi totalmente olvidados.

El hecho de continuar las grandes potencias acrecentando sus armamentos y lo dicho acerca de la Conferencia por los periódicos oficiosos de Inglaterra y Alemania especialmente, han llevado a todos los ánimos el convencimiento de que la proposición del emperador moscovita solo servirá para poner de relieve lo utópico que es el desarme general, tantas veces puesto en lenguas desde poco despues de terminar la guerra franco-prusiana.

Pensando como debe pensarse, hay que reconocer la razón de los periódicos británicos.

BOLSA

MADRID	DIA 23
Deuda 4 % interior al contado. . .	63 85
Id. 4 % exterior.	69 20
Id. 4 % amortizable.	69 80
Billetes de Cuba de 1886.	70 50
Id. id. 1890.	60 90
Acciones del Banco de España. . .	438 00
Compañía de Tabacos.	271 50
Obligaciones de Aduanas.	91 80
Id. de Filipinas.	78 00
París á la vista.	19 25
Londres á la vista.	30 03

COTIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

Deuda al 4 por 100 exterior, B C D 69'50
 Billetes de Cuba de 1890, 59'30
 Acciones del Banco de Santander 276
 Acciones del ferrocarril de Santander á Bilbao, ramales 96
 Acciones de la Compañía de Navegación Santanderina, á emitir 128
 París 3 div. 19'10; 19'15; á librar 8 div. 20 por 100
 Santander 23 de Mayo de 1899.—El Adjunto de turno, *Julio Cortiguera*.

Despachos telegráficos.

Madrid 23

Los ingenieros de caminos, canales y puertos han celebrado una reunión presidida por el señor Sagasta, como decano del Cuerpo, en la que se dió lectura a la Memoria presentada al Gobierno sobre construcción de canales y pantanos en la Península, para aumentar la riqueza pública.
 El señor Sagasta elogió el trabajo realizado por la comisión.

El ministro de Gracia y Justicia ha ultimado un decreto modificando algunos extremos del Código de Comercio en las cuestiones relacionadas con los créditos en la suspensión de pagos y quiebras.

Propónese también llevar a cabo reformas de gran importancia en el Código de Comercio.

Comunican de El Haya que entre los delegados de la conferencia del desarme se busca el medio de resolver las cuestiones internacionales sin provocar la guerra.

Todos convienen en que los asuntos han de ser muy beneficiosos para la idea humanitaria.

Desmiéntese en los centros oficiales la noticia propagada de que se habían tomado precauciones a causa de un suceso ocurrido en un cuartel.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy una disposición separando del servicio del Ejército al segundo teniente don Manuel Gamarro Burguero. Prestaba servicio en el regimiento de Garellano.

Telegrafían de París dando cuenta de un lance de honor sostenido entre el literato Catulo Mendes y el crítico Vanot, á consecuencia de un altercado sostenido en un teatro.

El encuentro fué á espada y durante los cuatro primeros asaltos ninguno de los dos adversarios lograron herirse, pero al quinto asalto recibió un pinchazo en el bajo vientre Catulo Mendes.

Al principio se creyó que la herida no era grave, pero sin embargo se retiraron los padrinos á deliberar y mientras tanto, Catulo Mendes que se había arrimado á un árbol sufrió un síncope por lo que fué llevado a su domicilio, donde reconocido se apreció que la herida revistía verdadera gravedad.

Mientras le curaron, el herido sufrió nuevos síncope, habiendo necesidad de aplicarle inyecciones de morfina.

Los médicos temen que fallezca á consecuencia de la herida.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad el señor Romero Robledo, que padece un catarro gástrico.

Como se ha presentado la fiebre su estado inspira algún cuidado.

nicos que califican de inoportuno lo hecho por Nicolás II; pues siendo este el periodo de los tiempos modernos en que mas desatadas han estado las ambiciones de expansión de dominios entre los pueblos que por su riqueza y poderío se hallan en situación de intentar empresas coloniales, lógico era que los animos se resistieran á dar acogida á cuanto tendiera á entorpecer ó impedir la realización de lo que constituye un ideal que constantemente preocupa y domina, por cuyo motivo la inoportunidad de la proposición de aquel, es evidente, y el fracaso indudable; pues de ninguna manera habían de detenerse en el camino emprendido los que año tras año vienen acumulando elementos que les permitan desarrollar sus planes y llevarlos a feliz término.

Si de la Conferencia de la paz sale al fin algo que reúna probabilidades de evitar luchas que forzosamente han de ser fatales para los que se empeñen en ellas y amonstrar los estragos que puedan producir las modernas maquinas de guerra, debemos agradecer la iniciativa del emperador de Rusia, aunque este haya hecho un papel desairado en el asunto del desarme.

El tratado anglo-ruso continúa sobre el tapete, siendo los políticos y la prensa británica quienes mas se ocupan de él.

A la alegría que entre el pueblo británico produjo la publicidad de ese tratado ha sucedido un descontento que solo se explica teniendo en cuenta el egoísmo que caracteriza á la raza anglo-sajona.

El *Economista*, de Londres, sintetiza en esta forma la atmosfera que hoy existe en la Gran Bretaña respecto al convenio en cuestión:

“No vemos motivo de felicitarnos por el acuerdo anglo-ruso.

“La Mandchuria es la salida natural de las posesiones de Rusia en Asia, y nunca, ni aun con el apoyo del Japon, hubiéramos logrado impedir que el imperio moscovita se estableciese en ella.

“Sería, por otra parte, una locura arriesgar la pérdida de las Indias por querer apoderarnos de una provincia que no podríamos colonizar ni gobernar.

“Pudiendo Francia oponerse al establecimiento de nuestra soberanía en la región del Yang-Tse-Kiang y Rusia invadir esta cuando lo tenga por conveniente, contando con Inglaterra nunca podrá poner en estado de defensa los territorios adquiridos, ninguna importancia tendrá para nosotros el hecho de construir ferro-carriles en ellos.”

No ponemos comentario alguno á las anteriores consideraciones, pues de ponerlo repetiríamos lo que acerca de este asunto dijimos en nuestra anterior crónica.

Solo diremos una vez mas que Inglaterra es la única beneficiada por el tan cacareado tratado, como lo demuestra *El Economista* al decir “La Mandchuria es la salida natural de Rusia en Asia, y nunca, ni aun con el apoyo del Japon, hubiéramos logrado impedir que el imperio moscovita se estableciese en ella.”

Otra de las cosas que hoy también tiene muy descontentos a los británicos es el proyecto de un ferro-carril que una la Mandchuria con Pekin, dado a conocer por Rusia al gobierno del Celeste imperio.

Aunque Mr. Boodrick, secretario parlamentario de Negocios extranjeros, aseguró en la Cámara de los Comunes que dicho ferro-carril no afecta en nada a los intereses que Inglaterra se ha creado en la región del Yang-Tse-Kiang, en los centros políticos de aquella ha producido mala impresión el proyecto de Rusia, el cual se califica como atentatorio al espíritu del tratado anglo-ruso.

Este asunto no creemos dé lugar a que la gente diplomática y Rusia construya la pretendida comunicación directa entre Pekin y la Mandchuria, por que ella tiene poder para hacer y deshacer en China lo que a sus intereses convenga.

La fracasada conspiración inglesa en el Transval es otro de los asuntos que estos días constituyen una actualidad en el mundo político.

Nosotros creemos que aquella es obra de los residentes británicos, y también que esa abortada intenciona viene a demostrar que la cuestión de los *nitlanders*, ó residentes extranjeros, ofrece mas peligros que los que podían sospecharse, por lo cual exige al gobierno Pretoria mas cautela y tacto para llevarla a feliz término.

Ch. Bophex.

Madrid Mayo de 1899.

El general Bermudez Reina se ha agravado mas en la enfermedad que padece, temiendo los médicos que le asisten que no salga de la madrugada de hoy.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha elevado á plenario la causa por la rendición de la plaza de Santiago de Cuba en la parte referente al general Toral.

Respecto á los otros generales se ha sobrestado.

En el laboratorio militar de Copenhague ha ocurrido una explosión que ha destrozado completamente el edificio y ocasionado la muerte de siete personas y herido á varias.

Atendiendo á excitaciones de la Reina y del señor Sagasta volverá á encargarse de la Embajada en París, el señor León y Castillo, para cuya capital saldrá el jueves próximo.

El periódico *El Liberal* dice que si las conferencias de El Haya no dan el resultado que debieran, los partidos extremos, y sobre todo el socialista, ganarán mucho, porque la mayoría de las gentes volverían los ojos á su programa civilizador.

Se ha celebrado el entierro de Celestina Cano, la víctima del criminal *Patilla*, resultando una verdadera manifestación de duelo.

También ha fallecido el guardia municipal García Cerezo, herido el domingo en la calle de Herosilla por el mismo criminal *Patilla*.

Telegrafían de Manila que si los tagalos aceptan la Constitución americana, ésta se publicará muy pronto en Filipinas.

Los comerciantes, sin distinción de nacionalidad han enviado una instancia á Aguinaldo pidiendo la libertad de los prisioneros españoles.

Las bases para la paz, propuestas por los norteamericanos son los que siguen:

El Presidente de los Estados Unidos nombrará el Gobernador general de Filipinas.

En la constitución del Gobierno, el Gobernador obrará de acuerdo con el Presidente. Este nombrará personas que puedan ser miembros del Gabinete, las cuales serán todas indígenas, todas norteamericanas, ó mezcladas.

Habrá un Consejo consultivo cuyos miembros serán elegidos por el pueblo filipino.

Los delegados visitaron el acorazado americano *Oregón*.

Se cree que aquellos aceptarán las bases de paz propuestas por los yanquis.

Dícese que á pesar de cuanto se viene diciendo, el señor Silvela sabe que el marqués de la Vega de Armijo presentará en el Congreso una enmienda al dictamen de la Comisión del Mensaje, de la que surgirá la disidencia en el seno del Gabinete.

La enmienda estará redactada en estos ó parecidos términos:

El Congreso se felicita de que el Gobierno esté dispuesto á que siga rigiendo en todo su vigor el artículo II de la Constitución, referente á la cuestión religiosa, y que el Vaticano no intervenga en otros asuntos del Estado que los puramente relacionados con la Iglesia.

Dícese en los círculos financieros que el ministro de Hacienda tiene, entre otros, los siguientes proyectos acerca del porvenir de las Deudas del Estado.

Aplazar por tiempo indefinido los sorteos de amortización de la Deuda 4 por 100 amortizable.

No hará ningún arreglo en las deudas.

La ley de Tesorerías será prorrogada un

año más, lo mismo que la de Obligaciones del Tesoro, cuyos valores no serán gravados con los impuestos sobre deudas.

Dice el periódico ministerial *El Tiempo* que para rehabilitarnos ante el extranjero debemos rechazar toda aquello de carácter reaccionario que pueda perjudicarnos y añadir que en las Cámaras se debe huir de toda discusión meramente política, dedicándose exclusivamente á presentar ideas salvadoras para la patria.

Así, termina, subirá nuestro nivel moral y material ante los ojos de Europa.

FERROCARRILES

DE

SANTANDER A BILBAO

El Consejo de Administración de esta Compañía cumpliendo lo dispuesto en el artículo 17 de sus estatutos acordó con fecha 3 del actual convocar á los Sres. Accionistas para celebrar la Junta General ordinaria el día 31 del presente mes á las tres y media de la tarde, en las oficinas de la Dirección, calle de Arbi to 1 principal (Inmediata al Palacio de la Diputación) Ensanche.

Para tener derecho de asistencia es preciso poseer por lo menos diez acciones siendo indispensable depositar en la Caja de la Compañía los documentos que acrediten la posesión y á cambio de los mismos se facilitarán cedulas nominales.

Los balances y comprobantes se hallarán á disposición de los Sres. Accionistas en las expresadas oficinas desde esta fecha.

Bilbao 15 de Mayo de 1899.—El Presidente del Consejo de Administración, *Victor de Chavarri*.

AGUSTIN CUE

PROCURADOR,

Libertad, n.º 10.

LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSÁICOS VENECIANOS

Y PIEDRA ARTIFICIAL

DE

Venancio Valderrama

Burgos, 39 y 41, Teléfono 165

SANTANDER

Esta fabrica es la más grande y antigua de Norte de España y tiene un extenso catálogo ilustrado con más de 400 dibujos, mas otros que no figuran en el mismo. Los colores del mosaico son seguramente los mas vivos que se conocen, y en cuanto á su solidez, lo acredita la preferencia que tiene sobre los de otras fabricas.

NOTA.—El propietario y director de *La Industrial* ha sido el primero que ha establecido esta industria en Madrid, Valladolid y Santander, pudiendo muy bien decir que varias de las que existen en el Norte de España se han creado despues, tomando algunos de sus operarios.

LICDO, RAMON MASFORROLL GARCIA ABOGADO

Se ofrece en el ejercicio de su profesión: admite poderes para la administración de fincas urbanas: se hace cargo á la vez de gestionar y hacer que se expidan cuantas partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones se soliciten.

Dirección, Paseo Cristina 23.

SANTIAGO DE CUBA

AVISO

En la imprenta de este periódico se ha recibido una nueva remesa de

PAPEL DE CARTAS Y SOBRES comerciales.

SE VENDE papel viejo de periódicos en esta imprenta.

CICLISTAS

si quereis salir victoriosos

VICTORIA

montar máquinas

En la inauguración del velódromo del «Club Ciclista Montañés» celebrada con las carreras de 30 del próximo pasado Agosto y 4 de Septiembre, la VICTORIA salió triunfante en cuantas carreras tomó parte.

Fernando del Río, sobre bicicleta VICTORIA, gana el Campeonato provincial y local. Parra, con su VICTORIA, llega el primero en la de Juniors, Amateurs, Provincial y Cicleros. Representante para el Norte de España,

JUAN PARDO—Alameda 1ª, 16—SANTANDER

Accesorios y reparaciones

